

INFORME MESA SECTORIAL

DÍA 28 DE ABRIL DE 2017

A esta mesa sectorial han asistido la Directora General de Personal Docente, el Jefe de Servicio de Personal Docente, los Jefes de Sección de Primaria y Secundaria, y la Jefa de Sección de Acceso y Movilidad, actuando como Secretario el Jefe de Servicio de Riesgos Laborales.

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lectura y aprobación, si procede, de acta de la Mesa Anterior.

Segundo: RESOLUCIÓN de __de __de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destino, con carácter provisional, a los funcionarios de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2017/2018.

Tercero: RESOLUCIÓN de __de __de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para la concesión de comisiones de servicio a los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, durante el curso escolar 2017/2018.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

1. Hemos procedido a la firma de acta correspondiente a la Mesa Sectorial celebrada el pasado día 30 de marzo.

2. En este punto del Orden del día, la Administración nos ha presentado un borrador prácticamente idéntico al presentado el curso pasado.

Desde ANPE EXTREMADURA:

- Hemos solicitado que las plazas a las que renuncien los maestros y profesores interinos en la adjudicación inicial, vuelvan a ser ofertadas en el proceso de la adjudicación final.
- Hemos señalado que creemos que los plazos no pueden comenzar por un día inhábil.

- Hemos hecho algunas observaciones para corregir la redacción de algunos puntos del borrador.

3. Respecto a este punto del Orden del día, la única novedad que presenta el borrador es la inclusión de las comisiones de servicio por adaptación del puesto de trabajo en la modalidad de comisiones de servicio de carácter docente no preferente.

Desde ANPE EXTREMADURA:

- Hemos hecho algunas observaciones sobre, lo que entendemos, son errores en la redacción del borrador.
- Hemos formulado la siguiente cuestión: Para presentar reclamaciones y/o renuncias, hay un modelo al que se accede con usuario y contraseña de RAYUELA. ¿Qué ocurre entonces con los docentes de fuera de nuestra Comunidad? Con respecto a esta pregunta la Administración nos ha contestado que se le asignarán estas claves por parte de la propia Dirección General de Personal Docente.
- Hemos pedido que se incluya en esta Resolución el orden de prelación en la adjudicación de los distintos tipos de Comisiones de Servicio, orden que aparece en el borrador de la Resolución del punto 1 del Orden del día. La Administración se ha mostrado favorable a esta petición de ANPE EXTREMADURA.

Estas dos Resoluciones se publicarán en Profex el próximo martes, día 2 de mayo.

4. Hemos preguntado cuándo saldrá la resolución definitiva del concurso de traslados, cuyas fechas son: 10 de mayo para secundaria y resto de cuerpos y 17 de mayo para el cuerpo de maestros.

Se ha preguntado también sobre el lugar, fecha y hora del Acto de Presentación de la convocatoria de listas extraordinarias, a lo que nos ha contestado que se están barajando todas las posibilidades, pero que a día de hoy no pueden facilitarnos esa información.